

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

**43731** *Anuncio de la Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón sobre la solicitud de aprovechamiento de agua mineral medicinal "VERI IV" (Bisaurri, Huesca).*

La sociedad Aguas de San Martín de Veri, S.A. ha solicitado el aprovechamiento del agua procedente de la captación "SE-1", cuya condición mineral natural fue declarada por Orden de 23 de junio de 2010 del Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

El perímetro de protección cualitativa y cuantitativa del acuífero, modificado respecto al propuesto por la solicitante tras el informe del Instituto Geológico y Minero de 26 de mayo de 2016, afecta a los términos municipales de Bisaurri y Las Paúles, provincia de Huesca, y viene definido por los siguientes vértices (coordenadas UTM30 ETRS89):

| Vértice | x       | y         |
|---------|---------|-----------|
| 1       | 298.250 | 4.703.050 |
| 2       | 298.500 | 4.702.550 |
| 3       | 298.342 | 4.702.079 |
| 4       | 297.396 | 4.700.369 |
| 5       | 296.294 | 4.700.978 |
| 6       | 295.711 | 4.701.849 |

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, con el fin de que cuantos tengan interés en el expediente puedan examinarlo dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, sito en Zaragoza, Paseo María Agustín, 36; edificio Pignatelli, puerta 33, bajos, y asimismo puedan, en ese plazo, expresar por escrito cuanto consideren conveniente en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza, 25 de agosto de 2016.- El Director General de Energía y Minas, Alfonso Gómez Gámez.

ID: A160065687-1